

MUNICIPALIDAD DE VALLE MARIA

PERSONAL PERMANENTE y FUNCIONARIOS (REMUNERACIONES BASICAS)

Categoría	Función o Jerarquía	Total Cargos	Gasto Anual Básicos
S/Escalafón	Presidente Municipal	1	\$ 6.225.000,00
S/Escalafón	Secretario de Gobierno y Obras Públicas	2	\$ 9.337.500,00
10	Empleados	1	\$ 1.245.300,00
9	Empleados	4	\$ 4.537.500,00
8	Empleados	3	\$ 3.144.100,00
7	Empleados	2	\$ 1.948.100,00
6	Empleados	12	\$ 11.025.000,00
5	Empleados	9	\$ 7.712.300,00
4	Empleados	6	\$ 4.772.000,00
3	Empleados	9	\$ 6.492.000,00
2	Empleados	5	\$ 3.298.200,00
1	Empleados	1	\$ 598.000,00
	TOTAL	55	\$ 60.335.000,00

Remuneración Presidente Municipal se fija en el equivalente a cinco sueldos básicos de Categoría 10

La remuneración indicada es nominal, a la que se le deben aplicar retenciones de Jubilación,

Obra Social, Ley 4035 y de Impuesto a las Ganancias de corresponder.

Remuneración Secretario Gobierno se fija en el equivalente al setenta y cinco por ciento del Presidente Municipal

Remuneración Secretario Obras Públicas se fija en el equivalente al setenta y cinco por ciento del Pr por ciento del Pte. Municipal

La remuneración indicada para secretarios es nominal, a la que se le deben aplicar retenciones de Jubilación,

Obra Social, Ley 4035 y de Impuesto a las Ganancias de corresponder.

Las remuneraciones de empleados con categorías se refieren a "Sueldos Básicos". Cada agente percibirá además

las asignaciones por Presentismo, Antigüedad, Título, Horas Extras y Adicionales por Función. Y de

corresponder las Asignaciones Familiares

MUNICIPALIDAD DE VALLE MARIA

PERSONAL CONTRATADO (REMUNERACIONES BASICAS)

Categoría	Función o Jerarquía	Total Cargos	Gasto Anual Básicos
1	Empleados	2	\$ 1.196.000,00
2	Empleados	16	\$ 10.554.000,00
3	Empleados	4	\$ 2.885.000,00
	TOTAL	22	\$ 14.635.000,00

Las remuneraciones de empleados con categorías se refieren a "Sueldos Básicos". Cada agente percibirá además

las asignaciones por Presentismo, Antigüedad, Título, Horas Extras y Adicionales por Función. Y de

corresponder las Asignaciones Familiares

Cuadro III (Continuación)

**MUNICIPALIDAD DE VALLE MARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE (PERSONAL)**

Categoría	Función o Jerarquía	Total Cargos	Gasto Anual
Sin Escalafón	Presidente Concejo (50% Presidente Municipal)	1	\$ 3.112.500,00
Sin Escalafón	Secretario Concejo (20% Presidente Municipal)	1	\$ 1.245.000,00
Sin Escalafón	Concejales (10% Presidente Municipal)	7	\$ 4.357.500,00
	TOTAL	9	\$ 8.715.000,00